

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA

1843

Sección de Contratación. Anuncio de aprobación de los pliegos y licitación de Servicio de asistencia técnica para los trabajos de redacción y de asesoramiento a la corporación municipal para la revisión del Plan general de Palma. Exp. 2018-008-A

La Junta de Gobierno de 31 de enero de 2018 acordó lo siguiente: **PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente para la contratación, mediante un procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada, del SERVICIO DE REDACCIÓN Y ASESORAMIENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE PALMA. **SEGUNDO.-** Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación del SERVICIO DE LA REDACCIÓN Y ASESORAMIENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE PALMA, los cuales se adjuntan en este Acuerdo, juntamente con los informes favorables de Servicios Jurídicos e Intervención, como documentos anexos. **TERCERO.-** El gasto correspondiente a la contratación del servicio detallado en los puntos anteriores; asciende a la cantidad de 1.399.168,98 € (un millón trescientos noventa y nueve mil ciento sesenta y ocho euros con noventa y ocho céntimos) IVA incluido; este gasto e distribuye en anualidades de la siguiente forma:- 400.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 08.15101.64011 (-PLAN GENERAL- ELABORACIÓN-) del presupuesto de gastos de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda digna para el año 2018. - 579.418,30 € con cargo a la aplicación presupuestaria 08.15101.64011 (-PLAN GENERAL- ELABORACIÓN-) del presupuesto de gastos de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda digna para el año 2019. - 209.875,34 € con cargo a la aplicación presupuestaria 08.15101.64011 (-PLAN GENERAL- ELABORACIÓN-) del presupuesto de gastos de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda digna para el año 2020.- 209.875,34 € con cargo a la aplicación presupuestaria 08.15101.64011 (-PLAN GENERAL- ELABORACIÓN-) del presupuesto de gastos de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda digna para el año 2021. **CUARTO.-** Publicar los pliegos al Boletín Oficial de las Islas Baleares, a efectos de su exposición pública, y poner a disposición del ciudadano un enlace en la Web del Ayuntamiento. **QUINTO.-** Enviar al Departamento de contratación para seguir la tramitación correspondiente.”

Por eso, en aplicación del artículo 188 de de la ley 20/2006 de 15 de diciembre de Régimen Local de las Illes Balears, se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos estarán publicados en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Palma, a 16 de febrero de 2018

El Jefe de departamento de Interior,
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014
Juan Carlos Sastre Sastre

ANUNCIO para la **LICITACIÓN** del contrato de **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN Y DE ASESORAMIENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE PALMA**, según pliego de condiciones aprobados por Decreto Alcaldía de día 31.01.2018.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Expte.: **2018-008-A.**

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Servicio de asistencia técnica para los trabajos de redacción y de asesoramiento a la corporación municipal para la revisión del plan general de Palma





- Plazo de ejecución: 4 años, prorrogable máximo 2 años

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

4º.- Presupuesto: 1.156.338,00 € más 242.830,98 € de IVA. Total 1.399.168,98 € con el IVA incluido para 4 años de contrato.

5º.- Garantía provisional: 11.563,38 €.

6º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

7º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 9 de abril de 2018.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

8º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: A las 09:00 horas del día 23 de abril de 2018.

9º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 16 de febrero de 2018

El Jefe de departamento de Interior,
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014
Juan Carlos Sastre Sastre

